

Orden del Día

Para la Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Jueves 07 de Diciembre de 2006

- 1.** Lectura del **Acta** de la **Sesión Pública Ordinaria** del **jueves 30 de noviembre de 2006**.
- 2.** Lectura del **Extracto** de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.
- 3.** Lectura de los **Ocursos** presentados por las CC. **Ana Gabriela Landero Hernández, Sandra Lucía Perea Iturriaga** y **Rosalina Vallejo Fernández**, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
- 4.** Lectura del **Informe** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del **Resultado de la Verificación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y los Estados de Origen y Aplicación de Recursos de los Sujetos de Revisión**, por el período del **01 de enero al 30 de junio de 2006**.
- 5.** Lectura de la **Iniciativa de Decreto** que presentan los Diputados Pericles Olivares Flores, José Gaudencio Víctor León Castañeda, María Norma Sánchez Valencia, Mariano Hernández Reyes, Juan Aguilar Hernández, Rodolfo Huerta Espinosa, Miguel Ángel Ceballos López, Alejandro Oaxaca Carreón y José Juan Espinosa Torres, por el que **se reforma el Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla**.
- 6.** Lectura de la **Iniciativa de Ley de Comunicaciones para el Estado de Puebla**, presentada por el Dip. Juan de Dios Bravo Jiménez, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 7.** Lectura de la **Iniciativa de Ley de Sociedad de Convivencia para el Estado de Puebla**, presentada por el Dip. Rodolfo Huerta Espinosa, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 8.** Lectura de la **Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Puebla**, presentada por el Dip. Raymundo Froylán García García y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. Jorge Gutiérrez Ramos y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que **se reforma y adiciona los artículos 48 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.**
10. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Mixtla, Pue., a donar a título gratuito a favor de la Sociedad de Producción Rural "Las Ánimas de San Francisco", S.P.R. de R.I., una fracción del predio** denominado "Del Título de Don Martín Santiago", alias "De las Ánimas", ubicado en dicho Municipio, con una superficie de 372.03 m².
11. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Pue., a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública, un área total de 5,390.05 m², que le corresponden al predio urbano identificado como lote número uno de la manzana cincuenta de la zona uno del poblado de Lomas de Romero de ese Municipio, para que en el se establezcan las instalaciones de la Escuela Telesecundaria de nueva creación "Sor Juana Inés de la Cruz".**
12. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautempan, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", el predio rústico denominado "Aguatlán", ubicado en dicho Municipio, para llevar a cabo la construcción y posterior escrituración de viviendas en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por las lluvias acaecidas en el año de 1999.**
13. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tetela de Ocampo, Pue., a donar a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una fracción del predio rústico** formado por dos fracciones unidas entre sí, de los predios denominados "El Alcanfor y los Capulines", con una superficie total de 39,847.53 metros; y un área de terreno conformada por dos fracciones unidas entre sí, de los predios "Texocotitan y los Capulines" , con una superficie total de 88,902.45 m², ambos ubicados en el Barrio de Benito Juárez, en dicho Municipio, **para que en ellos se realice la construcción e instalación de la Unidad Regional de Tetela de Ocampo.**

- 14.** Lectura del **Punto de Acuerdo** presentado por el Dip. Cutberto Cantorán Espinosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que **se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para crear un Fideicomiso Público que permita la conservación de la exfábrica textil denominada La Constancia Mexicana**, dotándole de recursos suficientes que permitan el cumplimiento de la causa de Utilidad Pública del Decreto de expropiación.
- 15.** Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, por el que **se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos.**
- 16.** Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Ley de Ingresos** para el Ejercicio Fiscal 2007, presentadas por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, así como **Actas de Cabildo, Tablas de Valores Catastrales, de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos** de los siguientes Municipios:

Acajete	Olintla
Acateno	Oriental
Acatlán	Pahuatlán
Acatzingo	Palmar de Bravo
Acteopan	Pantepec
Ahuacatlán	Petlalcingo
Ahuatlán	Piaxtla
Ahuazotepec	Quecholac
Ahuehuetitla	Rafael Lara Grajales
Ajalpan	San Antonio Cañada
Albino Zertuche	San Diego La Mesa Tochimiltzingo
Aljojuca	San Felipe Teotlalcingo
Altepexi	San Gabriel Chilac
Amixtlán	San Gregorio Atzompa
Amozoc	San Jerónimo Tecuanipan
Aquixtla	San Jerónimo Xayacatlán
Atempan	San José Chiapa
Atexcal	San José Miahuatlán
Atlequizayan	San Juan Atenco

Atlixco	San Juan Atzompa
Atoyatempan	San Martín Texmelucan
Atzala	San Martín Totoltepec
Atzitzihuacan	San Matías Tlalancaleca
Atzitzintla	San Miguel Ixitlán
Axutla	San Miguel Xoxtla
Ayotoxco de Guerrero	San Nicolás Buenos Aires
Calpan	San Nicolás de los Ranchos
Caltepec	San Pablo Anicano
Camocuautla	San Pedro Cholula
Cañada Morelos	San Pedro Yeloixtlahuaca
Caxhuacan	San Salvador el Seco
Coatepec	San Salvador el Verde
Coatzingo	San Salvador Huixcolotla
Cohetzala	San Sebastián Tlacotepec
Cohuecan	Santa Catarina Tlaltempan
Coronango	Santa Isabel Cholula
Coxcatlán	Santa Inés Ahuatempan
Coyomeapan	Santiago Miahuatlán
Coyotepec	Santo Tomás Hueyotlipan
Cuapiaxtla de Madero	Soltepec
Cuautempan	Tecali de Herrera
Cuautinchan	Tecamachalco
Cuautlancingo	Tehuacán
Cuayuca de Andrade	Tecomatlán
Cuetzalan del Progreso	Tehuizingo
Cuyoaco	Tenampulco
Chalchicomula de Sesma	Teopatlán
Chapulco	Teotlalco
Chiautla	Tepanco de López
Chiautzingo	Tepango de Rodríguez
Chiconcuautla	Tepatlaxco de Hidalgo
Chichiquila	Tepeaca
Chietla	Tepemaxalco
Chigmecatitlan	Tepeojuma
Chignahuapan	Tepetzintla
Chignautla	Tepexco
Chilchotla	Tepexi de Rodríguez

Chila	Tepeyahualco
Chila de la Sal	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
Chinantla	Tetela de Ocampo
Domingo Arenas	Teteles de Ávila Castillo
Eloxochitlán	Teziutlán
Epatlán	Tianguismanalco
Esperanza	Tilapa
Francisco Z. Mena	Tlacotepec de Benito Juárez
General Felipe Ángeles	Tlacuilotepec
Guadalupe	Tlachichuca
Guadalupe Victoria	Tlahuapan
Hermenegildo Galeana	Tlaltenango
Honey	Tlanepantla
Huachinango	Tlaola
Huaquechula	Tlapacoya
Huatlatlauca	Tlapanalá
Huehuetla	Tlatlauquitepec
Huehuetlán el Chico	Tlaxco
Huehuetlán el Grande	Tochimilco
Huejotzingo	Tochtepec
Hueyapan	Totoltepec de Guerrero
Hueytamalco	Tulcingo
Hueytlalpan	Tuzamapan de Galeana
Huitzilán de Serdán	Tzicatlacoyan
Huitziltepec	Venustiano Carranza
Ixcamilpa de Guerrero	Vicente Guerrero
Ixcaquixtla	Xayacatlán de Bravo
Ixtacamaxtitlán	Xicotepec
Ixtepec	Xicotlán
Izúcar de Matamoros	Xiutetelco
Jalpan	Xochiapulco
Jonotla	Xochiltepec
Jopala	Xochitlán de Vicente Suárez
Juan C. Bonilla	Xochitlán Todos Santos
Juan Galindo	Yaonahuac
Juan N. Méndez	Yehualtepec
Lafragua	Zacapala
La Magdalena Tlatlauquitepec	Zacapoaxtla

Libres	Zacatlán
Los Reyes de Juárez	Zapotitlán
Mazapiltepec de Juárez	Zapotitlán de Méndez
Mixtla	Zaragoza
Molcaxac	Zautla
Naupan	Zihuateutla
Nauzontla	Zinacatepec
Nealtican	Zongozotla
Nicolás Bravo	Zoquiapan
Nopalucan	Zoquitlán
Ocoteppec	
Ocoyucan	

17. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Yaonahuac, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", el Predio Rústico denominado "AHUATLA"**, ubicado en la Sección Segunda de dicho Municipio, con **una superficie total de 16,102 m²**, para que **en él se lleve a cabo la construcción de viviendas en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por el siniestro acaecido en el mes de octubre del año de 1999**; y posteriormente efectuar los trámites legales necesarios para lograr la escrituración respectiva a favor de los mismos.

18. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Yaonahuac, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", el Predio Rústico denominado "COYOTEPEC"**, ubicado en la Sección Quinta de dicho Municipio, con una superficie de 17,663.68 m², **para que en él se lleve a cabo la construcción de viviendas en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por el siniestro acaecido en el mes de octubre del año de 1999**; y posteriormente efectuar los trámites legales necesarios para lograr la escrituración respectiva a favor de los mismos.

19. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **Propuesta de suspensión de procedimientos** del siguiente Municipio:

* Se suspende la substanciación de diversos Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades fincados en contra del **C. César Facundo Terreros Flores**, Presidente Municipal de **Calpan**, administración 2002-2005, debido al estado de gravedad (Inconciencia) del involucrado desde el día 15 de agosto de 2005, lo que imposibilita que ejerza su capacidad legal, en los siguientes términos:

a).- No emitir los informes a las dependencias correspondientes, acerca de al ejecución de la sanción impuesta a través del Decreto de fecha dos de julio de dos mil cinco, mismo que se refiere al Decreto de Resolución del Recurso de Revocación número RC- 28/2005.

b).- La suspensión del Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades número PA.01/2006.

c).- La suspensión de la revisión de la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 1 de enero al 14 de febrero de 2005.

Lo anterior, hasta en tanto no se determine en definitiva médicamente el estado de salud del involucrado.

20. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con los **Recursos de Revocación contra Actos del Congreso del Estado, año 2005**, de los siguientes Municipios:

Admón	Sujeto de Revisión	Sanción recurrida en el Recurso de Revocación	Dictamen de la Comisión Inspectora
2002-2005	C. Jesús Martínez Urrieta Atoyatempan	Recursos Estatales y Federales por Deficiencia Administrativa \$1'960,463.79 1.- Inhabilitación por 6 años con 6 meses 2.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.	Se revoca por haber desvirtuado irregularidades.
2002-2005	C. Bartolomé Luna Juárez Juan N. Méndez	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$ 7' 156,031.25 Deficiencia Administrativa \$ 30,140.74 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 3' 578,015.63 3.- Restitución de \$ 7' 156, 031.25, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.	1.- Se modifica sanción. Daño Patrimonial \$2'920,688.49 Deficiencia Administrativa \$4'265,430.31 1.- Inhabilitación por nueve años. 2.- Sanción Económica por \$730,172.12 3.- Restitución de \$ 2'920,688.49 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.

2002- 2005	C. Wilfrido Coba Flores San José Chiapa	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$1'213,830.14 Deficiencia Administrativa \$ 4'310,736.46 1.- Inhabilitación por 9 años 2.- Sanción Económica por \$ 303,457.54 3.- Restitución de \$1'517,287.68, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.	1.- Se modifica sanción. Recursos Estatales y Federales Daño Patrimonial \$102,791.60 Deficiencia Administrativa \$5'421,775.00 1.- Inhabilitación por nueve años. 2.- Sanción Económica por \$25,697.90 3.- Restitución de \$102,791.60 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
---------------	--	--	--

21. Asuntos Generales.